Mediante la presenta Acta se procede a realizar informe final frente a la subsanación aportada por un proponente, con el fin de establecer si el mismo acredita los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública N° 014 de 2023:

MINIMA CUANTIA MC No:014 DE 2023
FECHA: 29/03/2023
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LUDICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2023.
PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE. ($32.211.000)

Al presente proceso se presentó tres (05) oferentes según se refleja a continuación:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUSCRIPCION A LA OFERTA PUBLICA No. MC 014-2023	EMPRENDER ERP S.A.S.	Oferta en evaluación	24/03/2023 7:48 AM	28.010.630 COP
Lic - Alc Melgar (Evento)	CREATIVE TOOLS SAS	Oferta en evaluación	23/03/2023 11:58 PM	28.914.620 COP
IGP-MC 014-2023	IGP LOGISTICS SAS	Oferta en evaluación	23/03/2023 11:49 PM	27.327.270 COP
PROPUESTA JYF INVERSIONES-ALCALDIA DE MELGAR	JYF INVERSIONES S.A.S	Oferta en evaluación	23/03/2023 8:27 PM	28.988.843 COP
OFERTA SMART PRODUCCIONES Y EVENTOS MC-014 2023	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	Oferta en evaluación	22/03/2023 9:33 AM	25.768.800 COP

Que dentro del término del traslado el oferente **JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA** presenta subsanación el día 28/03/2023 mediante la plataforma del SECOP II sobre al informe preliminar de evaluación lo cual se proceden a revisar y a presentar el informe final:

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC 014-2023
Descripción del proceso: CELEBRACIÓN MES DE LA MUJER
De: JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA
Usuario: Joan smith Murcia mosquera
Fecha: 30 minutos de tiempo transcurrido *(28/03/2023 3:14:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje: CO1.MSG.4635984
Tipo de mensaje: General
Asunto: Subsanación items MC-014 2023

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CARTA DE PRESENTACIÓN.pdf	CARTA DE PRESENTACIÓN.pdf	Detalle
JUSTIFICACION PROPUESTA.pdf	JUSTIFICACION PROPUESTA.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Buenas tardes, por medio de la presente adjunto los documentos a subsanar solicitados por la entidad para su debido proceso (Carta de Presentación de la Propuesta y Justificación Económica).

Agradezco su atencion.

Cordialmente,

Joan S. Murcia M.

Es preciso decir que sobre el informe de evaluación los otros oferentes guardaron silencio, sin presentar manifestación alguna.

ESTIMACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTARON CINCO OFERENTES: De conformidad con la Guía para el manejo de ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación **G-MOAB-01**, inicialmente la metodología para calcular el precio artificialmente bajo es mediante la *"desviación estándar"* en donde el valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una desviación estándar. En el proceso que nos ocupa el valor de referencia como el precio artificialmente bajo es **$26.683.103**

NOTA

MEDIANA Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

DESVIACION ESTANDAR Desviación estándar : $\sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

MEDIANA	Desviacion	RESULTADO
$ 28.010.630,00	$ 1.327.527	$ 26.683.103

VERIFICACION: VERDADERO

entidad	valor a evaluar	ARTIFICIALMENTE BAJO
JYF INVERSIONES S.A.S	$ 28.988.843	
CREATIVE TOOLS SAS	$ 28.914.620	
EMPRENDER ERP S.A.S	$ 28.010.630	
IGP LOGISTICS SAS	$ 27.327.270	
JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	$ 25.768.800	

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	**JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA, identificado con el NIT 1.106.306.507-2, domiciliado en Melgar – Tolima.**	NIT: 1.106.306.507-2	Valor de la propuesta $25.768.800

VERIFICACIÓN JURÍDICA	C/NC/NA/ NR/SUB	FOLIO
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente suscrita Formato 1.	C	Aporta formato 1 debidamente diligenciado.
Para personas jurídicas y formas asociativas: **Certificado de Existencia y Representación Legal**, expedido con una vigencia no mayor treinta (30) días. Adicionalmente se deberá tener en cuenta en dicho Certificado: Que el objeto social debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. Su duración no debe ser inferior al término de duración del contrato a suscribirse y un (1) año más. **2.3** Debe evidenciarse que quien suscribe la oferta, cuenta con plenas facultades para consolidar el compromiso adquirido en el proceso de selección. En caso de verse restringido, debe acompañar la autorización del órgano social competente	N/A	
Para personas naturales: **Registro Mercantil** cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de entrega de propuestas de la invitación, donde conste que su actividad permite la ejecución del contrato a celebrar, cuya renovación debe de encontrarse vigente a) Para personas jurídicas: Autorización de la junta de socios al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica, en caso de requerirse debe adjuntarse.	C	Aporta Cámara de Comercio con fecha 17/03/23. Códigos CIIU permiten ejecución del contrato.
Para todos los proponentes: **Certificación pago aportes**, (Formato No.4) donde acredite que se encuentra al día en el pago de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y demás que exige la ley.	C	Aporta Formato N 4
Persona Jurídica: Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, en caso de que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Persona Natural: Certificación expedida por la correspondiente entidad (Salud y Pensión) en donde conste que se encuentra afiliado como cotizante independiente o en su defec19to el respectivo recibo de pago del mes de cierre del proceso, en donde acredite su condición de cotizante independiente.	C	Aporta comprobante de pago del mes de febrero.

Para todos los proponentes: Fotocopia **Registro Único Tributario RUT**, expedido por la DIAN; este documento deberá **encontrarse actualizado**	C	Aporta Rut con fecha de expedición 09/11/2021
Para todos los proponentes: **Fotocopia cédula de ciudadanía** (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	C	Aporta cédula
Verificación de la situación militar: En caso de que el Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa, o la persona natural, sea hombre menor de 50 años, constancia de verificación a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation y/o la copia de la libreta militar.	C	Aporta certificado y se verifica en el link.
Para todos los proponentes: **Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría)** (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	C	Aporta antecedentes de la persona
Para todos los proponentes: **Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado**, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes (**Formato No. 5).** Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa. El Municipio consultara los **antecedentes judiciales** del representante legal o persona natural en la página http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/index.xhtml. En todo caso el proponente a efectos de facilitar esta verificación podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado	C	Aporta formato y certificados.
El proponente debe aportar formato de PACTO DE TRANSPARENCIA- Anexo 1	C	Aporta formato Anexo 1
Para todos los proponentes: **Propuesta Económica,** deberá presentarse de conformidad con el **Formato No. 3.** Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	**El proponente aporta Justificación de la Propuesta en donde especifica los valores desagregados de cada Item. (justificación-costo oferta-costos operativos-impuestos y retención-utilidad) Además aporta registros fotográficos de los materiales con los que cuenta para llevar a cabo el objeto del contrato.**

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	C/NC/NANR/SUB	OBSERVACIONES
CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Aporta curso de manipulación de alimentos dentro se los documentos anexados	C	

ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS: Aporta la aceptación técnica con las características de la solicitud.	C	
. **PERSONAL PROFESIONAL MINIMO** Aporta Titulo de Psicóloga , especialización en Ciencias sociales Acredita más de 2 años experiencia profesional Aporta documento de identidad Aporta tarjeta profesional Aporta inscripción en el (RETHUS) Acreditar adicionalmente la realización de mínimo cuatro talleres de empoderamiento femenino. ***Nota.*** *Presentar junto con la Propuesta la Hoja de Vida con soportes: entre los cuales se encuentran los documentos de identidad, acreditación de la formación requerida, con su tarjeta Profesional, para las profesiones del área de la salud inscripción en el (RETHUS), certificación que Soporte la experiencia laboral.*	C	
Aporta la experiencia de acuerdo a las especificaciones *Que el contrato aportado contenga un objeto y/o ejecución similar o a fin al objeto del presente proceso, entendido como similar o a fin: prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos, y como mínimo acreditar haber suministrado y/o ejecutado en dos de los siguientes bienes y/o servicios:*	C	
Códigos CIIU: 8230 Aporta el documento que acredita el código CIIU	C	

No	CONCEPTO (ver especificaciones técnicas)
1.	preparación y entrega de refrigerios
2.	suministro de souvenirs y recordatorio

ANEXO TÉCNICO y ECONOMICA	OBSERVACION
	Cumple con lo solicitado

Luego de realizar la verificación técnica y jurídica de la oferta, el comité evaluador establece que solo un oferente cumple con todos los requisitos exigidos por la invitación pública, teniendo en cuenta la Verificación de Requisitos publicada por la entidad el día 27 de marzo del año en curso, obteniendo de esto que solo dos oferentes contaban con la posibilidad de subsanar. No obstante, solo el oferente **JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA** identificado con NIT 1.106.306.507-2 subsanó de forma adecuada y en el término de traslado. En consecuencia, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto de la entidad adjudicar el proceso de MÍNIMA CUANTÍA MC 014-2023, al proponente **JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA** identificado con NIT 1.106.306.507-2 con domicilio en Melgar-Tolima y suscribir la aceptación la oferta presentada objeto de evaluación, por un valor de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($25.768.800)** y los valores unitarios de los productos son los desglosados en la oferta, se da traslado a la aceptación de la oferta y su publicación en el SECOP II.

FIRMA: _____
Nombre: **IVAN DARIO LOPEZ SANCHEZ**
Secretario Administrativo
Evaluador Técnico

FIRMA: _____
Nombre: **JOSEPH ENRIQUE MORENO CASTRO**
Apoyo jurídico
Evaluador Técnico

FIRMA: _____
Nombre: **MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN**
Directora de Contratación
Evaluador Jurídico

Proyectó: María Paula Romero Pérez/ apoyo jurídico DC

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.